



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 03 de 25.01.2017

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 25 de Enero de 2017, y siendo las 08.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 03 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco González Candía

Sra. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación de las siguientes actas del H. Concejo Municipal:

Acta Sesión Extraordinaria N° 8 de Fecha 27.07.2016.

Acta Sesión Ordinaria N° 01 de Fecha 11.01.2017.

Acta Sesión Extraordinaria N° 1 de Fecha 11.01.2017.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada de 1 Profesional, para asistencia técnica de proyecto denominado; "Ingeniería Paseo Peatonal Borde Costero", solicitado por el Secpla, Sr. Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 047 de fecha 19.01.2017.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley 19.925

“Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, solicitada por Sra. Carolina Pacheco Comida Preparada E.I.R.L., representada por la Sra. Carolina Pacheco Pacheco, camino Las Dichas S/N Lote 05, Parcelación El Riesco Comuna de Algarrobo, presentada por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Plan Anual de Capacitación Municipal 2017; presentado por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Presidente H. Concejo Sr. Carlos Tapia Avilés: Señores concejales, me correspondió presidir esta sesión, porque Alcalde debió concurrir junto con nuestro Secpla a una reunión a Valparaíso.

Pasaremos a aprobación de las actas.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías: Decir que respecto acta de Sesión Extraordinaria N° 8, en estricto rigor correspondería que se pronunciaran solamente los concejales Gómez y Tapia, por corresponder a una sesión efectuada en período anterior.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Abstiene

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Abstiene

Sr. Nelson Escalante Díaz: Abstiene

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Abstiene

Presidente H. Concejo: Corresponde ahora someter a aprobación señores concejales, acta de Sesión Ordinaria N° 1 de 2017.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Presidente H. Concejo: Corresponde ahora someter a aprobación señores concejales, acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de 2017.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Contratación a Honorarios Suma Alzada de 1 Profesional, para asistencia técnica de proyecto denominado; "Ingeniería Paseo Peatonal Borde Costero", solicitado por el Secpla, Sr. Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 047 de fecha 19.01.2017.

Presidente H. Concejo: Sobre este punto de la tabla señores concejales, nosotros ya lo habíamos tratado, se nos informó previamente, solicitud corresponde para efectos agilizar tramitación de este proyecto, todos tienen el oficio entiendo, memorándum con los antecedentes, corresponde a un proyecto FNDR.

Concejal Sr. Boris Colja: Me llama la atención a mí el hecho, que lo que se busca corregir data del año 2012, es algo impresentable, es de esperar que no se vuelva a repetir una situación como esta.

¿Se hizo algún sumario por esto?

Presidente H. Concejo: Lo desconozco concejal.

Concejal Sr. Marco González: Efectivamente se nos informó por parte de nuestro Secpla, por tanto ahí se pudo hacer las consultas, aclarar dudas que tenía cada cual, ahora debemos avanzar, de lo contrario este proyecto definitivamente se caerá en el mes de mayo, corresponde aprobar contratación del profesional que se pide.

Concejal Sr. Nelson Escalante: A raíz de comentarios que han surgido por ahí sobre que estaríamos incurriendo en alguna ilegalidad por reuniones de trabajo, de comisión, creo que no es así, es nuestro tiempo el que entregamos precisamente con el fin de avanzar, agilizar trabajo del concejo, me gustaría saber la opinión de nuestro jurídico.

Dir. Jurídico Sr. Cristian Celedón: No existe ninguna irregularidad concejal, corresponden a reuniones de trabajo las comisiones para informarse, a lo mejor se podría hacer una modificación al reglamento interno que permita sean públicas.

Concejal Sr. Boris Colja: Creo debieran publicarse, que sean públicas esas reuniones, no es bueno tanto secretismo, no me pareció bien el que se hiciera desalojar la sala la otra vez en una reunión con el administrador municipal.

Presidente H. Concejo: Solo decir concejal Colja, que Ud. en ese momento no dijo absolutamente nada, y no se trató nada secreto, son reuniones de trabajo.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Obedecen a reuniones informativas precisamente para llegar luego a los concejos y votar con todos los antecedentes, yo cuando tengo una duda por lo demás, me acerco a la unidad que corresponde y siempre he sido muy bien atendida, no hay nada de secretismos en eso.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Estamos hablando de un proyecto superior a los 1.000 millones de pesos, eso es lo positivo, lo que se debe destacar, ayudar a sacarlo adelante y confío en que vendrán otros proyectos.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk. Aprueba

ACUERDO N° 020 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Contratación de 1 Profesional , a Honorarios a Suma Alzada, por Asesoría Técnica, para el proyecto denominado “ Ingeniería Paseo Peatonal Borde Costero”, solicitado por el Secpla Don Víctor Muñoz Duran, a través del Memorándum N° 047 de fecha 19/01/2017.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación de la Patente de Alcohol de Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N° 3 letra c) de la Ley 19.925 “Ley Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, solicitada por Sra. Carolina Pacheco Comida Preparada E.I.R.L, representada por la Sra. Carolina Pacheco Pacheco, camino Las Dichas S/N Lote 05, Parcelación El Riesco Comuna de Algarrobo, presentada por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Respecto de esta solicitud aprobación patente de alcohol, hacer presente que están los informes de respaldo correspondiente, es una patente que se acoge a la Ley MEF, cumple con todos los requisitos, entiendo se les entregó a ustedes todos los antecedentes también.

Concejal Sr. Boris Colja: Me llama la atención observación de la dirección de obras, recomienda que debe sacar recepción final de obras.

Adm. Municipal Sr. José Luis Rojas: La DOM puede hacer las recomendaciones que estime concejal, pero no puede trabar la aprobación de una patente si cumple con todos los requisitos, Ley MEF permite precisamente salvar ese tipo de situaciones.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

ACUERDO N° 021 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Patente de Alcohol, Restaurante Diurno y Nocturno, clasificado en el N°3 letra c) de la ley N° 19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", requerida por Carolina Pacheco Comida Preparada y Restaurante E.I.R.L.; representada por Carolina Pacheco Pacheco, ubicado en Camino Las Dichas S/N, Lote N° 5 Parcelación El Riesco de la comuna de Algarrobo; solicitado a través del Ord. N° 33 de fecha 20/01/2017, de la Directora de Administración y Finanzas (S) Sra. Thiare Vergara Cueto.

4.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación del Plan Anual de Capacitación Municipal 2017; presentado por la DAF (s), Sra. Thiare Vergara Cueto.

Presidente H. Concejo: Sobre este punto que se pide acuerdo para aprobar plan anual de capacitación, la verdad es que nosotros no lo vimos en reunión de trabajo, antecedentes nos llegaron lunes pasado.

Adm. Municipal Sr. José Luis Rojas: Comentarles que esto no tiene que ver con quienes vayan a ir a capacitarse, más bien sobre el plan que establece prioridades, en que se debe capacitar cada unidad, independiente a los nombres, en que materia se hace necesario capacitar a funcionarios por áreas, y en cuanto al presupuesto, esto fue aprobado en el presupuesto municipal 2017 los recursos.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: En relación a esto, decir que concurrí a hablar con la jefa DAF para recabar información y también hablé con encargado de recursos humanos, y me orientaron sobre los alcances de este plan anual, existe un presupuesto de 25 millones de pesos para este año, incluso tienen identificadas aquellas capacitaciones a las cuales se puede acceder en forma gratuita.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Hay un plazo para aprobar esto?, porque me gustaría viéramos primero quienes se han capacitado, evitar que se repitan los mismos nombres.

Adm. Municipal: Se requiere aprobar esto concejal, no se habla de personas, ahora lo que ocurrió antes, eso ya fue.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Comentaron que algunos dirigentes me dijeron que el presupuesto para capacitación era bajo.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Yo también averigüé eso, y presupuesto destinado a capacitación del personal en años anteriores concejal, fue de 7 y 14 millones de pesos.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Son razonable las inquietudes, pero para mí lo importante es que la gente se capacite, ahora se podrá capacitar más gente incluso, y recordar la importancia de esto porque acá fue destituido un concejal incluso por no estar capacitado

Concejal Sr. Nelson Escalante: ¿Que gana la gente que se capacita?, ¿le suben de grado, el sueldo?

Adm. Municipal: No concejal, si se da, pueden postular a subir de grado, pero las personas se enriquecen capacitándose, y el municipio gana teniendo un recurso humano con mayor conocimiento.

Concejal Sr. Boris Colja: Soy hincha de la capacitación, por lo mismo propongo estudiar aumentar en el año monto de recursos que se destinen para alcanzar la mayor cantidad de funcionarios.

Presidente H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

ACUERDO N° 022 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar EL Plan Anual de Capacitación Municipal 2017; solicitado a través del Ord. N°13 de fecha 20/01/2017; de la Directora de Administración y Finanzas (S) Sra. Thiare Vergara Cueto.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

No hay.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.

6.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.1.1.- Consultar para que se informe, sobre situación legal existente respecto de una antena de TVN ubicada en un área verde municipal.

También sobre una parabólica instalada en terreno comodato entregado a la iglesia, la que después cedió ese terreno a un particular, y luego se recuperó ese terreno a raíz de una presentación que hiciera como concejal.

Quiero se informe también, respecto en que está tema relacionado con un tema de antena de Movistar instalada contraviniendo norma legal, el DOM está al tanto de eso, que se informe que ha ocurrido con eso hasta hoy.

6.1.2.- Quiero consultar sobre la instalación de cámaras de tele vigilancia en los establecimientos educacionales, si están ya operativas, si se instalaron todas.

Adm. Municipal: Están ya instaladas concejal, desconozco si están operativas.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Quién tendrá a cargo el monitoreo de las cámaras?

Adm. Municipal: Se instalaron concejal para cumplir un objetivo disuasivo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Entiendo que los directores al menos tendrían conexión a su celular, también en computador del colegio.

Adm. Municipal: Más que nada el objetivo es contar con un material de respaldo ante alguna situación, principalmente en la noche a raíz de problemas que se han tenido con los nocheros.

6.1.3.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Sobre situación al interior área de concesión sindicato de pescadores, pedirles que colaboren en la limpieza, retiro de algas.

Adm. Municipal: Decir que es al municipio a quien le corresponde tema de las algas concejal, para poder limpiar debemos pedir autorización primero a la capitanía de puerto, sindicato de pescadores no tiene obligación, si a través de un convenio de colaboración, lo hemos hablado con ellos, colaborarían con personal de apoyo para limpieza y el municipio haría el retiro de la basura.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Hacer presente que sindicato cuenta con un tractor que nunca han usado, está guardado en taller municipal, si le pasa algo al tractor el municipio tendría responsabilidad, por eso ver que lo retiren luego, hablamos de un tractor nuevo.

Adm. Municipal: Efectivamente concejal, tiene menos de un año, eso lo financió el gobierno regional y no lo usan porque no tienen como financiar un chofer y nosotros

como municipio no podemos legalmente pasarle dinero para eso, y si se les ha pedido que lo retiren del taller.

Presidente H. Concejo: Acá llegó jefa DAEM concejal Gómez.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Mi consulta era sobre instalación cámaras de vigilancia en los colegios.

Jefa DAEM Sra. Daniela Fuenzalida: Las cámaras concejal fueron todas instaladas, el sistema está operativo en todos los colegios, excepto algunos ajustes que se deben hacer, por ejemplo en Escuela de El Yeco.

Concejal Sr. Fernando Gómez: ¿Cuánto tiempo de respaldo tiene el soporte técnico?

Jefa DAEM: Durante 30 días cámaras graban las 24 horas, e igual se cuenta con respaldo en computador salas de enlaces de los colegios.

Presidente H. Concejo: Yo entiendo que los directores pueden verlas, monitorear desde sus celulares, si van a una capacitación por ejemplo o desde donde estén, desde la casa.

Jefa DAEM: No creo que sea así concejal, no podemos tener a un director monitoreando las 24 horas las cámaras para ver qué pasa.

Dir. Jurídico: Pienso más bien que se instalaron para efectos de contar con un registro si ocurre algo.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo no digo que el director deba estar las 24 horas viendo las cámaras, pero sí de vez en cuando ver que está ocurriendo en su colegio.

Concejal Sr. Marco González: Creo que no es función del director estar monitoreando las cámaras todo el día, se debiera contar con una sala monitoreo permanente, colocar a una persona a cargo de eso.

Jefa DAEM: Todo se puede evaluar concejal.

Concejal Sra. Patricia Vásquez: Comentar que dirigentes de la asociación de asistentes técnicos del Liceo Carlos Alessandri me dijeron que habían solicitado copia del PADEM y no se los han entregado.

Jefa DAEM: El PADEM concejal es un instrumento público, está disponible en la web entiendo, nosotros no hemos recibido ninguna solicitud.

Concejal Sr. Boris Colja: Considerar sugiero, porque técnicamente se puede hacer, es posible, tener una persona a cargo del monitoreo en forma permanente.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

6.2.1.- Destacar junto con felicitar, la presentación que hiciera nuestra banda de jazz.

6.2.2.- Solicitar que la DOM cada vez que reciba una solicitud permiso de obra para desarrollar algún proyecto dentro de la comuna, edificación conjunto habitacional, que previamente a otorgar dicho permiso, se nos informe para emitir nuestra opinión.

6.2.3.- Sobre tema problemática de las algas, decir que se debe realizar un estudio más profundo para buscar una solución.

6.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

6.3.1.- Solicitar que en el sector de Luz Divina y Tranque Viejo, se haga un trabajo permanente de mantención en esos sectores, riego calles de tierra por suspensión de polvo que se produce ante el alto tráfico.

6.3.2.- Quiero comentar un problema interno que existiría en relación a los artesanos de la feria que funciona ahí en cancha de patinaje, habría una persona que no es parte de la directiva ni nada, llegó al último y ha echado como a 4 personas, se impone por su carácter entiendo, sobre esto entregare antecedentes en próximo concejo.

Concejal Sr. Marco González: Por lo mismo yo les he pedido a esas personas que se organicen, formalicen bien su situación, como corresponde jurídicamente.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, se ha cumplido el tiempo reglamentario del concejo, así que debemos tomar un acuerdo para extender más allá de la hora establecida por reglamento.

6.3 BIS.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para extender el horario de desarrollo de la Sesión de Concejo N° 3 de fecha 25/01/2017, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.

Presidente H. Concejo: Bien señores concejales, vamos a votación para extender horario de la sesión.

VOTACION:

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Marco González Candía: Aprueba

Sra. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

ACUERDO N° 023 /2017/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan extender el horario de desarrollo de la Sesión de Concejo N° 3 de fecha 25/01/2017, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del H. Concejo Municipal.

6.4.- Cuenta Concejales Sra. Patricia Vásquez Sánchez:

6.4.1.- En el sector donde estaba ubicada la ferretería Chamorro, en el pasaje, ahí se instaló un letrero indicando multa por tema de la basura, sin embargo vemos como día a día se acumula, ver la posibilidad de instalar ahí un contenedor chico aunque sea de emergencia porque el grande que estaba en ese lugar fue retirado para lavarlo, la gente va igual y deja la basura acumulada y eso ha generado aparición de roedores.

6.4.2.- Decir que recibí un video denuncia a raíz de la existencia de unos canastos de reciclaje, que receptionan botellas y la verdad es que no los están retirando cuando corresponde, para que se hable con las personas a cargo de esos receptáculos, también he recibido denuncias sobre malos olores a raíz de desperdicios de pescados y mariscos en el sector céntrico que permanecen varias horas antes de ser retirados.

Adm. Municipal: Se hizo una circular concejal informativa con los horarios a los comerciantes sobre retiro de basura, ahí en Luz Divina por ejemplo es hasta las 10 de la mañana, también se entregaran unos folletos al comercio y a la gente con horarios en distintos sectores de la comuna.

6.4.3.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Solicitar también que se vea el tema de las señaléticas en pasos de cebra por ejemplo, y la señalética cruz de malta que se reinstale en sector de la farmacia cruz verde abajo en el centro.

Adm. Municipal: Respecto tema señaléticas concejal, hay programada una reunión con gente de vialidad y concesionaria, ellos tienen que ver en un sector de la comuna con eso.

6.4.4.- Concejal Sra. Patricia Vásquez: Agradecer junto con destacar, reparación ahí en sector Luz Divina, sector terminal, se pasó la máquina, había muchos hoyos la verdad.

6.4.5.- Comentar que se acercó a hablar conmigo la Sra. Margarita Reyes por la situación agrupación ferias de las pulgas que funciona en sector Los Claveles, tuvieron problemas el fin de semana con inspección, incluso querían requisarles la mercadería. Me comuniqué ayer con el administrador municipal, me dijo que solucionarían el problema, habilitaran unos toldos entiendo, son como 10 personas, aprovechar de sugerir que se estudie instalar a toda esa gente en un solo sector, ahí en Luz Divina idealmente.

6.4.6.- Quiero aprovechar de destacar la labor, trabajo que viene realizando encargada de cultura, así como también unidad de deportes a través de la DIDECO, viene en estos días TUGA, no se lo pierdan porque es un espectáculo de carácter internacional, y mañana es la final del torneo de fútbol.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

6.5.1.- Sumarme a las felicitaciones por actividades que se vienen desarrollando por el municipio este verano, desde Mirasol la gente valoriza mucho el hecho de que se haya decidido llevar también actividades hasta allá con presentación de bandas de jazz, big band.

6.5.2.- Me pude percatar el otro día que a plena luz del día, en horarios de alta afluencia de gente, Esva hace faenas de retiro desechos desde planta de tratamiento generándose fuertes emanaciones de olores, que se vea eso, se converse con la empresa para establecer horarios para esos trabajos.

6.5.3.- Sobre tema de las algas en la playa, decir que a Santiago Vera lo tiene bien preocupado esta situación, por lo mismo ha hecho algunas gestiones, hay un biólogo marino de la Universidad Arturo Prat que estaría dispuesto a venir a colaborar sobre el tema, para que el Alcalde lo vea aprovechando que también fue alumno de esa universidad, habría que conversar con el rector, Biólogo se llama Claudio Brega Rodríguez.

6.5.4.- Otro tema que me preocupa para que se vea, dice relación con los buses Florida, estos usan pasaje San Marcos para retroceder, sector es de tierra, al menos que se riegue una vez al día, genera externalidades a vecinos y comerciantes del sector.

6.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.6.1.- Hacer presente necesidad de ver luego tema relacionado con modificaciones al reglamento interno del concejo municipal.

6.6.2.- Ya se había mencionado, ver tema relacionado con pasos peatonales.

6.6.3.- En reunión de comisión de seguridad vimos problemática que se produce debido a la alta congestión vehicular en este tiempo, principalmente en los cruces, lamentablemente carabineros se preocupa solo los fines de semana, para descongestionar, hacer más fluido el desplazamiento de vehículos, que se ponga más atención por ejemplo ahí en el cruce sector supermercado El Líder.

7.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 03 de Sesión Ordinaria N° 03 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 25.01.2017.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaría Municipal
Ministro de fe